



ANUNCIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 05 de mayo de 2022, ha acordado prestar Aprobación Inicial al Convenio de gestión para el establecimiento del sistema de compensación del Plan Parcial SURS-ICLA Centro Logístico del PGOU de Antequera, promovido a iniciativa particular por Fundación Benéfica del Sagrado Corazón y Estrella Espinela S.L. Unipersonal.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 Publicidad y eficacia en la gestión pública urbanística del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, el expediente tramitado y el Convenio Urbanístico quedan sometidos a información pública a efectos de alegaciones, por plazo de veinte días, durante el que queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias municipales.

También se publicará en el portal web del Ayuntamiento (<https://www.antequera.es/ayuntamiento/tablon-de-anuncios/Urbanismo>) el documento íntegro.

Dicho plazo se contará a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Málaga.

(Firmado electrónicamente al pie)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001E4F0C00C9Q3Q1T5E5L8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
18/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

EXPEDIENTE:: 2021CONGE
000001
Fecha: 24/11/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001E4F0C00C9Q3Q1T5E5L8

